



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.
EXPEDIENTE: 704490 RUC: 099293750500 NACIONALIDAD:

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: XIHERA BARRIO: CIUDADELA: LA PRADERA 1
CALLE: NÚMERO: VILLA 19 INTERSECCIÓN/MANZANA: HZ. E18A
CONJUNTO: BLOQUE: KM.:
CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 042432279 TELÉFONO 2:
SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: alda.gonzalez.ec@gmail.com CORREO ELECTRÓNICO 2: gabby.ries2309@gmail.com
CELULAR: 0996780933 FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

0919743765

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

21 NOV 2013

HORA: 9:00

FIRMA

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.

Nº TRAMITE: 555-5-0041-3
DOCUMENTO: For-JB16



Factura: 002-992-000027054



20180901009O00364

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901009O00364

NOTARIO OTORGANTE:	DR. RENATO VASQUEZ LEIVA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992937505001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BRUNBRAC CIA. PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992937505001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 888-8-0041-3 15:41 9 21
DOCUMENTO: 882 W/E



Factura: 002-992-000027053



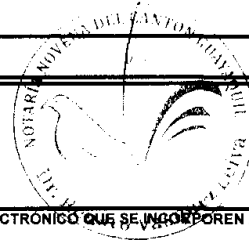
20180901009P02468

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901009P02468					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BRUNBRAC, COMPANIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992937505001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA
Jurídica	BRUNBRAC, COMPANIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992937505001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20180901009P02468
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.cvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/consultar_reserva.zul
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

1 **No. ESCRITURA 2018-09-01-009-P02468**
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO**
3 **DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
4 **COMPAÑÍA BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
5 **BUILDING BRAND S.A.**
6 **OTORGA: BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
7 **BUILDING BRAND S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE**
8 **GENERAL EL SEÑOR HOLGER GEOVANNY ÁVILA**
9 **ESPINOZA Y SU PRESIDENTE EL SEÑOR ALEX JOSUE**
10 **GONZALEZ LINCH.**
11 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
12 **DI: 4 COPIAS**

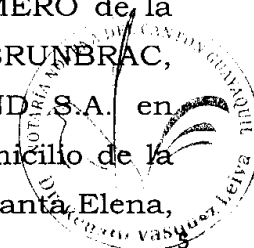
13 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
14 Guayas, República del Ecuador, hoy, veintiocho de Agosto
15 del dos mil dieciocho, ante mi **DOCTOR RICARDO**
16 **RENATO VÁSQUEZ LEIVA**, Notario Noveno del Cantón
17 Guayaquil comparece con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la
19 compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
20 **BUILDING BRAND S.A.** representada por el señor
21 **HOLGER GEOVANNY ÁVILA ESPINOZA**, de nacionalidad
22 ecuatoriana, soltero, Ingeniero, con domicilio en el Canton
23 La Troncal, de transito por esta ciudad de Guayaquil, en
24 calidad de **GERENTE GENERAL**; y, **ALEX JOSUE**
25 **GONZALEZ LINCH** de nacionalidad ecuatoriana, casado,
26 Magister, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en
27 calidad de **PRESIDENTE** de la compañía. **Personas**
28 capaces de obligarse y contratar, a quienes de conocer doy

1 fe al haberme presentado su cédula de identidad
2 (ciudadanía), certificado de votación originales, cuyas
3 copias fotostáticas, debidamente certificadas por mí,
4 agrego a esta escritura como documentos habilitantes y
5 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
6 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
7 Civiles, a la obtención de su información en el Sistema
8 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del
9 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del
10 convenio suscrito con esta Notaría, documentos generados
11 que se agregarán como habilitantes. Advertida la
12 compareciente por mí el notario de los efectos y resultados
13 esta escritura, así como examinado que fueron en forma
14 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
15 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
16 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
17 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse
18 autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
19 una por la cual conste la de Cambio de Domicilio, Cambio
20 de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la
21 Compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
22 **BUILDING BRAND S.A.**, la cual se otorga al tenor de las
23 siguientes cláusulas **CLÁUSULA PRIMERA:**
24 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta
25 escritura la compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA**
26 **PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.** representada por
27 los señores **HOLGER GEOVANNY ÁVILA ESPINOZA Y**
28 **ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH;** los comparecientes son

1 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con
2 capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar por
3 sus propios derechos y por los que representan.
4 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante
5 escritura pública celebrada el **tres de enero del año dos**
6 **mil catorce, ante el Notario Décimo Tercero del Cantón**
7 **Guayaquil**, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo se constituyó la
8 compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
9 **BUILDING BRAND S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Salinas, el **primero de Abril del dos mil**
11 **catorce.** b) En sesión de Junta General Extraordinaria de
12 Accionistas celebrada el quince de agosto del dos mil
13 dieciocho, se resolvió: **UNO)** Cambiar el DOMICILIO
14 PRINCIPAL de la compañía que está establecido
15 originalmente en el CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
16 SANTA ELENA, REPUBLICA DEL ECUADOR a su nuevo
17 domicilio, esto es, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL
18 GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR. **DOS)** Cambiar su
19 denominación actual de la compañía **BRUNBRAC,**
20 **COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.** a la
21 nueva denominación esto es **FIBER CONNECTION**
22 **ECUADOR FIBERCONEC S.A. TRES)** Reformar el
23 Estatuto Social de la compañía en el ARTÍCULO
24 SEGUNDO del CAPITULO PRIMERO de la Escritura de
25 Constitución de la compañía BRUNBRAC, COMPAÑÍA
26 PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. en donde dice
27 "SEGUNDO:DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es
28 el Canton Salinas, Provincia de Santa Elena, República del

1 Ecuador. La compañía queda además facultada para
2 poder establecer sucursales, agencias, oficinas y/o locales
3 comerciales en cualquier lugar del país o en el extranjero,
4 pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias,
5 oficinas y/o locales comerciales, con los nombres, marcas
6 y/o denominaciones que estime conveniente para el giro
7 de sus negocios, sin que dichos nombres, marcas y/o
8 denominaciones signifiquen variación o alteración a su
9 denominación social original”, dirá ahora:
10 “SEGUNDO:DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es
11 el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del
12 Ecuador. La compañía queda además facultada para
13 poder establecer sucursales, agencias, oficinas y/o locales
14 comerciales en cualquier lugar del País o en el extranjero,
15 pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias,
16 oficinas y/o locales comerciales, con los nombres, marcas
17 y/o denominaciones que estime conveniente para el giro
18 de sus negocios, sin que dichos nombres, marcas y/o
19 denominaciones signifiquen variación o alteración a su
20 denominación social original” Y el CAPITULO PRIMERO,
21 ARTICULO PRIMERO en donde adelante dirá: CAPITULO
22 PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y
23 OBJETO SOCIAL. PRIMERO: DENOMINACION.- La
24 compañía girara con el nombre de FIBER CONNECTION
25 ECUADOR FIBERCONEC S.A., compañía anónima de
26 nacionalidad ecuatoriana, la misma que se registrá por las
27 leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos
28 que se expidan. Finalmente, la Junta General

1 Extraordinaria de Accionistas resuelve sobre el cuarto
2 punto del orden del día, por unanimidad, autorizar de
3 manera amplia y suficiente al Gerente General, esto es el
4 señor Holger Geovanny Ávila Espinoza y al Presidente
5 señor Alex Josué González Lynch, en calidad de
6 representantes legales, para que realicen cualquier acto o
7 suscriban cualquier documento, público o privado, para el
8 cumplimiento de las decisiones de la presente Junta
9 General. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN:** Con los
10 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los
11 comparecientes **HOLGER GEOVANNY ÁVILA ESPINOZA**
12 **Y ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH**, por los derechos que
13 representan de la compañía BRUNBRAC, COMPAÑÍA
14 PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. en su calidad de
15 Gerente General y Presidente, declaran: **UNO)** Que se
16 cambia el DOMICILIO PRINCIPAL de la compañía que
17 estaba establecido originalmente en el CANTÓN SALINAS,
18 PROVINCIA DE SANTA ELENA, REPÚBLICA DEL
19 ECUADOR a su nuevo domicilio, esto es, **CANTÓN**
20 **GUAYAQUIL, PROVINCIA DL GUAYAS, REPÚBLICA DEL**
21 **ECUADOR. DOS)** La nueva denominación de la compañía
22 es **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.**
23 **TRES)** Se Reforma el Estatuto Social de la compañía, en
24 el ARTÍCULO SEGUNDO del CAPITULO PRIMERO de la
25 Escritura de Constitución de la compañía BRUNBRAC,
26 COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. en
27 donde dice "SEGUNDO: DOMICILIO. - El domicilio de la
28 compañía es el Canton Salinas, Provincia de Santa Elena,



1 Republica del Ecuador. La compañía queda además
2 facultada para poder establecer sucursales, agencias,
3 oficinas y/o locales comerciales en cualquier lugar del país
4 o en el extranjero, pudiendo identificar a las diferentes
5 sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales, con
6 los nombres, marcas y/o denominaciones que estime
7 conveniente para el giro de sus negocios, sin que dichos
8 nombres, marcas y/o denominaciones signifiquen
9 variación o alteración a su denominación social original”,
10 dirá ahora: “SEGUNDO:DOMICILIO.- El domicilio de la
11 compañía es el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas,
12 Republica del Ecuador. La compañía queda además
13 facultada para poder establecer sucursales, agencias,
14 oficinas y/o locales comerciales en cualquier lugar del País
15 o en el extranjero, pudiendo identificar a las diferentes
16 sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales, con
17 los nombres, marcas y/o denominaciones que estime
18 conveniente para el giro de sus negocios, sin que dichos
19 nombres, marcas y/o denominaciones signifiquen
20 variación o alteración a su denominación social original” Y
21 el CAPITULO PRIMERO, ARTICULO PRIMERO en donde
22 adelante dirá: CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION,
23 DOMICILIO, DURACION Y OBJETO SOCIAL. PRIMERO:
24 DENOMINACION. - La compañía girara con el nombre de
25 FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.,
26 compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, la misma
27 que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente
28 estatuto y los reglamentos que se expidan. Queda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 12/09/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7818051

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0992937505001 BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

704490, BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **25/10/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: CERTIFICACIÓN DE
DOCUMENTO MATERIALIZADO

28 AGO 2018

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2018.

En el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena a las diez horas, del día quince del mes de Agosto del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía denominada **BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.** ubicada en calle Cincuenta y ocho s/n y Av. Cincuenta y Tres, se reúnen los accionistas de la referida sociedad; los señores Holger Geovanny Ávila Espinoza propietario de 492 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Alex Josué González Linch propietario de 185 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra Daniela Estefanía Muñoz Cedeño, propietaria de 123 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Alex Josué González Linch Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el Señor Holger Geovanny Ávila Espinoza, Gerente General de la compañía. El secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. De conformidad con el artículo 238 en la Ley de Compañías, la sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Cambio de domicilio de la compañía.

PUNTO DOS: Cambio de denominación de la compañía

PUNTO TRES: Reforma de los estatutos sociales de la compañía;

PUNTO CUATRO: Autorizar al representante legal de la compañía para que realice cualquier acto o suscriba cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas.

Habiendo escuchado los presentes el orden del día, el presidente de la Junta los pone a consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad. Luego el presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión manifestando que el **Primer Punto del Orden del día es: Cambio de Domicilio de la compañía.** Se presenta por parte de la accionista **DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ CEDEÑO** la moción de cambiar el domicilio de la compañía, del cantón Salinas al cantón Guayaquil. Se acoge la moción de la accionista y se vota por lo cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad cambiar el DOMICILIO de la compañía que está establecido originalmente en el Cantón SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, REPÚBLICA DEL ECUADOR a su nuevo domicilio, esto es **CANTON GUAYAQUIL,**

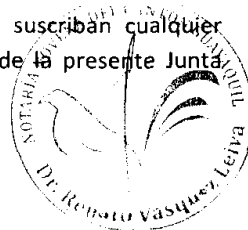


PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR. Segundo Punto del Orden del día es:

Cambio de denominación de la compañía. El accionista HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA pide la palabra y mociona cambiar la denominación actual por la de **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.** se consulta la moción del accionista a los miembros de la junta y se vota por lo cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad cambiar la denominación de la compañía **BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.** a la nueva denominación, esto es, **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.** **Tercer Punto del Orden del día es:** Reforma del Estatuto Social de la Compañía, el accionista ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH mociona que para ser consistentes con las decisiones anteriores se debería reformar el Estatuto Social de la compañía en todos los artículos que conciernan a los puntos aprobados anteriormente, por lo cual propone aprobar la Reforma del Estatuto Social de la compañía en el ARTICULO SEGUNDO del CAPITULO PRIMERO, de la Escritura de Constitución de la Compañía **BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.**, en donde dice

"SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador. La compañía queda además facultada para poder establecer Sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales en cualquier lugar del País o en el extranjero, pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales, con los nombres, marcas y/o denominaciones que estime conveniente para el giro de sus negocios, sin que dichos nombres, marcas y/o denominaciones signifiquen variación o alteración a su denominación social original". Dirá ahora: **"SEGUNDO: DOMICILIO. -** El domicilio de la compañía es el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. La compañía queda además facultada para poder establecer Sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales en cualquier lugar del País o en el extranjero, pudiendo identificar a las diferentes sucursales, agencias, oficinas y/o locales comerciales, con los nombres, marcas y/o denominaciones que estime conveniente para el giro de sus negocios, sin que dichos nombres, marcas y/o denominaciones signifiquen variación o alteración a su denominación social original". Y el CAPITULO PRIMERO, ARTICULO PRIMERO en donde adelante dirá: **CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO SOCIAL. PRIMERO: DENOMINACION. -** La compañía girará con el nombre de **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.**, compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los reglamentos que se expidan.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve sobre el **Cuarto punto del orden del día**, por unanimidad, autorizar de manera amplia y suficiente al gerente general, esto es Señor Holger Geovanny Ávila Espinoza y al Presidente Señor Alex Josué González Linch en su calidad de representantes legales, para que realicen cualquier acto o suscriban cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de las decisiones de la presente Junta General.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992937505001
RAZON SOCIAL: BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILA ESPINOZA HOLGER GEOVANNY
CONTADOR: HUACON DUMES EDWIN AMADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/09/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 01/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 16/09/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: LA CONCEPCION Calle: CINCUENTA Y OCHO Número: S/N Intersección: AV. CINCUENTA Y TRES Referencia ubicación: DENTRO DE LA ESCUELA LAURO GUERRERO Telefono Trabajo: 042563815 Celular: 0996780933 Email: brunbrac@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

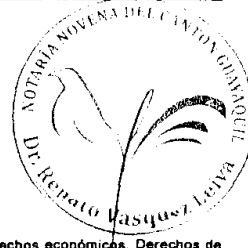
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 400% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: ZONA 5 SANTA ELENA



ABIERTOS: 1

CERRADOS: 1

05 ABR 2018

Firma del Servidor Responsable

USUARIO: RTP010607 AGENCIA: CENTENARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 05/04/2018 13:41:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992937505001
RAZON SOCIAL: BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FIBER GAD				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.
VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS, ETCÉTERA.
INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: SANTA ROSA Barrio: LA CONCEPCION Calle: CINCUENTA Y OCHO
Número: S/N Intersección: AV. CINCUENTA Y TRES Referencia: DENTRO DE LA ESCUELA LAURO GUERRERO Telefono
Trabajo: 042563815 Celular: 0996780933 Email: brunbrac@gmail.com

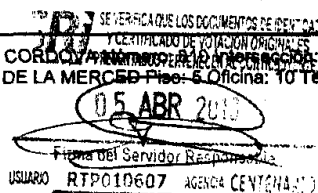
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	25/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:	BE MARKETING NOW				FEC. CIERRE:	12/03/2018
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTAS AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
VENTAS AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO
VENTAS AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MARKETING
ACTIVIDADES DE ASESORIA Y CAPACITACION
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: CORDON VICTOR MANUEL RENDON Referencia: FRENTE A LA FISCALIA Edificio: TORRES DE LA MERCEZ Piso: 5 Oficina: 10 Telefono
Trabajo: 042563815 Celular: 0996780933 Email: info@bemarketingnow.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 05/04/2018 13:41:38

Una vez que se han aprobado y resuelto el orden del día que antes se acordó el presidente dispone un receso para que la respectiva redacción del Acta Correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesto a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las Once Horas.



Alex Josué González Linch

Accionista

Presidente Junta

C.I 0922446547



Holger Geovanny Ávila Espinoza

Accionista

Secretario Junta

C.I 0919743765



Daniela Estefanía Muñoz Cedeño

Accionista

C.I 2200067607





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992937505001

RAZON SOCIAL: BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE NOTACION ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

15 ABR 2018
Firma del Servidor Responsable
USUARIO RTP010607 AGENCIA CENTRAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 05/04/2018 13:41:38

Salinas, 14 de marzo del 2018

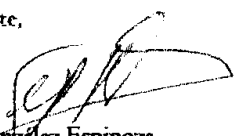
Señor
ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH
Ciudad.

De mis consideraciones:

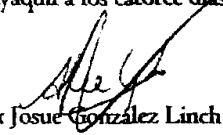
Informo a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A.**, en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió designarlo **PRESIDENTE** de esta compañía por el plazo de tres años, en reemplazo de la señora Julia Lorena Lynch Mendoza, quien fue designada según consta del nombramiento otorgado el cuatro de septiembre del 2015 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Salinas el catorce de septiembre del mismo año. Conforme lo establece el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, de esta compañía, le corresponde entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido realizada de acuerdo con lo que dispone el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la compañía "**BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A.**", el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria décima tercera del cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, el tres de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 1 de abril del mismo año.

Arentamente,


Milton González Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto este nombramiento como **PRESIDENTE** para la compañía "**BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A.**", para el cual he sido elegido, en Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho.


Alex Josue Gonzalez Lynch
Cc 0922446547



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio: 2018- 622

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 360 a 364 con el número de inscripción 45 celebrado entre: ([BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GONZALEZ LINCH ALEX JOSUE con el cargo PRESIDENTE]).



Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad .

Salinas, 14 de marzo del 2018

Señor

HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **"BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A."**, en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió designarlo **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el plazo de tres años, en reemplazo del señor Milton Eduardo González Espinoza, quien fue designada según consta del nombramiento otorgado el 6 de Noviembre del 2015, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 8 de diciembre del mismo año. Conforme lo establece el artículo décimo noveno del Estatuto Social, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como la administración de los negocios de la misma conforme con la Ley y los estatutos sociales.

Esta designación ha sido realizada de acuerdo con lo que dispone el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la compañía **"BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A."**, el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante la Notaría décima tercera del cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, el tres de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el 1 de abril del mismo año.

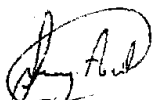
Atentamente,



Milton Eduardo González Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Acepto el nombramiento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **"BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S. A."**, para la cual he sido elegido, en Guayaquil, a los 09 días del mes de noviembre del 2015.



Holger Geovanny Avila Espinoza
cc # 0919743765

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio: 2018- 623

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 365 a 368 con el número de inscripción 46 celebrado entre: ([BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es) ([AVILA ESPINOZA HOLGER GEOVANNY con el cargo GERENTE GENERAL])).

Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad.



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCTUPACIÓN
MAGISTER

443434322

APellidos y Nombres del Padre
GONZALEZ ESPINOZA MILTON EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
LINCH MENDOZA JULIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-02

IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 092244654-7

CIUDADANÍA
ALEX LINCH MENDOZA

APellidos y Nombres
GONZALEZ LINCH

ALUMENOS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
1988-03-30

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

GABRIELA PAOLA
RIOS MENDOZA

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

FECHA DE EXPIRACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

FECHA DE EXPIRACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

Federico González R

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

008
JUNTA N°

008 - 345
NÚMERO

0922446547
CÉDULA

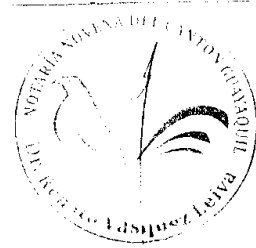
GONZALEZ LINCH ALEX JOSUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

BOLIVAR/SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922446547

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LINCH ALEX*JOSUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIOS MENDOZA GABRIELA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: GONZALEZ ESPINOZA MILTON EDUARDO

Nombres de la madre: LINCH MENDOZA JULIA LORENA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEX GERARDO SORIANO VILLAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-150-35063



185-150-35063

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 091974376-5

AVILA ESPINOZA
HOLGER GEORRANY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL TIEMPO
EL TIEMPO
FECHA DE EMISIÓN 2008-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
AVILA BALAZAR HOLGER GEORRANY

APellidos y Nombres de la Madre
ESPINOZA ORTIZ MONICA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAS
2008-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

003 003 - 248 0919743765
JUNTA EL MUNICIPIO CEDULA

AVILA ESPINOZA HOLGER GEORRANY
APellidos y Nombres

CAÑAR PROVINCIA
LA TRONCAL CANTON
LA TRONCAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



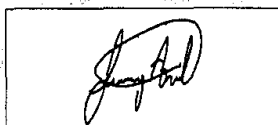
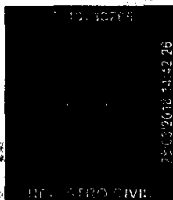
Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 6 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

28 AGO. 2018

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919743765

Nombres del ciudadano: AVILA ESPINOZA HOLGER GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL TRIUNFO/EL TRIUNFO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA SALAZAR HOLGER EUGENIO

Nombres de la madre: ESPINOZA ORTIZ MONICA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: ALEX GERARDO SORIANO VILLAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 9 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-150-35141



189-150-35141

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 reformado el Estatuto Social de la compañía en la forma
2 en que se proyectó su reforma y de la manera exacta en la
3 que se la planteó en la Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas del quince de agosto del dos mil dieciocho y
5 que se detalló anteriormente.- **CUATRO) DECLARAMOS**
6 **BAJO JURAMENTO** que al momento de celebrarse esta
7 escritura pública mi representada no tiene contratos con
8 el sector público, ni mantiene deudas con el Instituto
9 Ecuatoriano de Seguridad Social ni con ninguna otra
10 institución del Estado Ecuatoriano.- **CLÁUSULA**
11 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña
12 como habilitantes los siguientes documentos: Acta de
13 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
14 Reserva de denominación FIBER CONNECTION
15 ECUADOR FIBERCONEC S.A., copia de los
16 nombramientos, copia del RUC, copias de cédulas y
17 certificados de votación del Gerente General y Presidente.
18 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de ley
19 para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la
20 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
21 que se encuentra firmada por el Abogado Thomas Aycart
22 Galecio con registro número cero nueve - dos mil catorce
23 - seiscientos quince del Foro de Abogados. Para la
24 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
25 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
26 leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente,
27 aquella que se ratifica en la aceptación de su contenido y
28 firman en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta

1 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

2

3

4 Por la compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA**
5 **BUILDING BRAND S.A.**

6 **RUC No. 0992937505001**

7

8

9

10 **HOLGER GEOVANNY ÁVILA ESPINOZA**

11 **C.C. No. 091974376-5**

12 **C.V. No. 003-249**

13 **GERENTE GENERAL**

14

15

16

17 **ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH**

18 **C.C. No. 092244654-7**

19

C.V. No. 008-345

20

PRESIDENTE

21

22

23

24

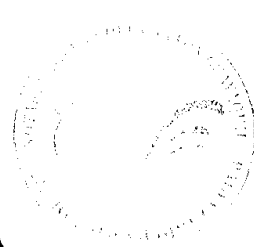
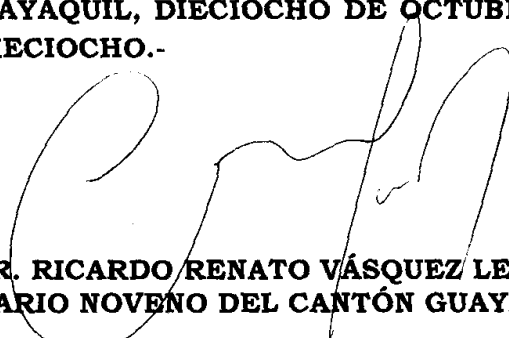
DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en virtud de ello, confiero
este **TESTIMONIO**,
que sello, firmo, rubrico en esta fecha.
De todo lo cual doy fe.

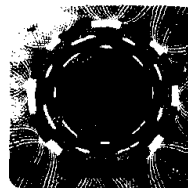
Guayaquil, **28 AGO. 2018**

DR. RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo 35 de la Ley Notarial, siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha 28 de Agosto del dos mil dieciocho, otorgado ante mi Doctor Ricardo Vásquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil, que contiene la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.-** Tomo nota de la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008703**, suscrita por la Abogada Melba Rodríguez Aguirre, Subdirectora de Actos Societarios, de fecha 24 de Septiembre del año 2018, en la que se aprueba **a)** el cambio de denominación social de la compañía **BRUNBRAC, COMPAÑÍA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.**, por la de **FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A.**; **b)** el cambio de domicilio de dicha compañía del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, **c)** la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el **Memorando NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1052-M** de 24 de Septiembre del 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.- Lo certifico, **DR. RICARDO VÁSQUEZ LEIVA.- GUAYAQUIL, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**



DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-992-000028091



20180901009000438

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

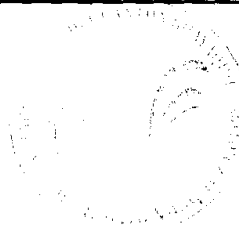
RAZÓN MARGINAL N° 20180901009000438

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P02468

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992937505001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008703

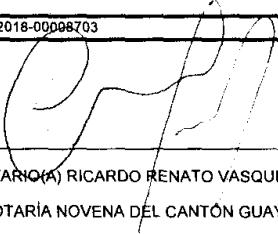
NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901009000438

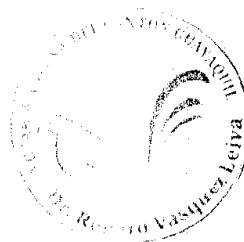


MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901009P02468

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992937505001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2018


NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal c), de la Resolución No. 8073-INC-ENASP-SAS-2016-00008703 de fecha 21 de Septiembre de 2016, emitida por la Subdirección de Actos Societarios (R) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 3 de Enero de 2017.- Guayaquil, 22 de Octubre de 2016.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



Número de repertorio: 2018-1202

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato ANOTACIÓN MARGINAL en el registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1360 a 1362 con el número de inscripción 160 celebrado entre:

Apellidos y Nombres/ Razón Social	Identificación	Papel/ Rol
Brunbrac, Compañía Publicitaria Building Brand S.A.	0992937505001	Compañía
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	800000000032263	Otorgante
Rodriguez Aguirre Melba Natalia	Subdirectora	Subdirector de Actos Societarios (E)



Ap. Chavez Solis Alvaro
Registrador de La Propiedad y Mercantil

Detalle de ejecución de trabajos:
Responsable de la emisión: 0915992192 : Suarez Orrala Yessica Brenda
Responsable de la inscripción: 0915992192 : Suarez Orrala Yessica Brenda

Registro Mercantil de Guayaquil



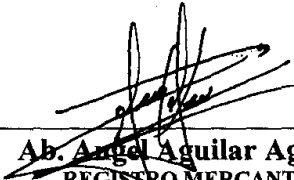
NUMERO DE REPERTORIO:53.634
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:13:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008703, dictada el 24 de septiembre del 2018, por la Subdirectora de Actos Societarios (E), AB. MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, Cambio de Denominación de BRUNBRAC, COMPAÑIA PUBLICITARIA BUILDING BRAND S.A. por la de FIBER CONNECTION ECUADOR FIBERCONEC S.A. y la Reforma del Estatuto de la compañía., de fojas 50.664 a 50.706, Registro Mercantil número 4.438. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53634




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0470564

 SUPERINTENDENCIA
DE CONTRATAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

21 NOV 2018 HORA:
9:00

FIRMA 